



RESOLUCION Nº 154 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 ABR 2013

Expediente N° SO-19.172/13.-

VISTO:

Los pedidos realizados por Dirección General de Administración y Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicitan la compra de una impresora láser, impresión en negro para el área de Personal y Departamento Alumnos de la Sede Orán.-

Que, se autoriza la compra de dos (2) impresora HP Láser Jet 1606dn, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que autoricelo solicitado; y

POR ELLO:

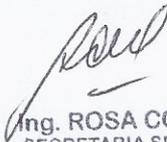
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

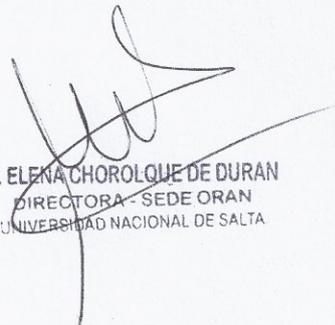
ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de dos (2) impresora HP Láser Jet 1606dn, para el Área de Personal y Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA